

y cuando la línea del Norte al punto que forma
la parte del Hospitalillo, de este modo quedará
el espacio que se contiene de una figura
regular, sin necesidad de pagar el empedral
de la calle para dar salida a las aguas, por
mandar la persona sin cargo sin la necesi-
tad que ahora se solicita, y sin que estubo
en combato las leyes, utilidades y demás
proposiciones que propone el d. Manuel Fernan-
des, con cuya sola concesión está conformado
el Real. Y en virtud para este Ayuntamiento
el Relator de oficio, se resolvió en igual
modo de las Instancias de las personas de
Manuel Fernandez y d. Jorge Pareda pro-
testando el primer Real Resolución q. se
que en favor de la solicitud del segundo, y se
dando en este caso copia de todo lo actuado
de la Real Audiencia de Madrid, y el Real Expe-
diente en ella, no se debe acordar más que una
copia de los pliegos del Real que se tiene suelta para
que se combata las causas y demás que expone. En su consecuencia
se acordó la expedición de un Real de haberes de cinco
reales de y conformado lo conducente Acordado: Se
conformado con ello, dictamen, concediéndose al inter-
esado los nueve pies de anchura de fachada

